CONTESTA TRASLADO. INFORMA CANCELACION DE HONORARIOS.

Sr. Juez:

Pablo Darío Gamenara, Abogado Tº 47 Fº 834 (COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL) en mi carácter de Representante del Fisco y en representación de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle AV. CABILDO 999 de CAPITAL FEDERAL y el domicilio electrónico en CUIL: 20172860878, en los autos caratulados "**AFIP- DGI c/VIEIRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL" Exped. N° 199/2023 BOLETA DE DEUDA Nº 001/512001/2023, que tramitan por ante el: JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 2 - SECRETARIA Nº 5**, me presento a V.S. y digo:

I.- Que en legal tiempo y forma vengo a contestar el traslado conferido respecto de la presentación formulada por la demandada en estos autos.

II.- Que en este sentido vengo a informar, que ya se encuentra acreditado el pago de los honorarios, conforme la estimación administrativa practicada, los que resultan cancelatorios de la misma.

III.- PETITORIO

a) Se tenga por contestado el traslado en legal tiempo y forma.
b) Atento haber sido cumplido el objeto de la ejecución, se ordene el archivo de las actuaciones

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA

GAMENARA PABLO DARIO

Tº 47 Fº 834 C.P.A.C.F.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO DARIO GAMENARA
Date: 2023.06.23 09:28:17 ART